

INVERSIONES Y DESARROLLOS

BETEL GEUSE IDBG S.A.

Estados Financieros Separados
al 31 de diciembre de 2016

Junto con el informe de los auditores independientes

INDICE

- Informe de los auditores independientes, dirigido a los socios
- Estado separado de situación financiera
- Estado separado de resultados del periodo y otros resultados integrales
- Estado separado de cambios en el patrimonio
- Estado separado de flujos de efectivo
- Notas a los estados financieros separados

Abreviaturas usadas:

US\$	-	Dólar estadounidense
Compañía	-	INVERSIONES Y DESARROLLO BETEL GEUSE IDBG S.A.
NIIF Pymes	-	Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades
IVA	-	Impuesto al valor agregado
ISD	-	Impuesto a la salida de divisas
IR	-	Impuesto a la renta

Informe de los auditores independientes

A los Accionistas de: **INVERSIONES Y DESARROLLOS BETEL GEUSE IDBG S.A.**

Informe sobre la auditoría de los estados financieros separados

Opinión calificada

Hemos auditado los estados financieros separados adjuntos de la **Inversiones y Desarrollos Betel Geuse IDBG S.A.**, (una sociedad ecuatoriana), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y los estados de resultados del ejercicio y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros separados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por el efecto del asunto mencionado en el primer párrafo de la sección Fundamento de la opinión calificada, de nuestro informe, los estados financieros separados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **Inversiones y Desarrollos Betel Geuse IDBG S.A.**, al 31 de diciembre del 2016, y los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF Pymes).

Fundamento de la opinión calificada

Según menciona la Nota 2.13, para contabilizar la inversión de la subsidiaria, la Compañía aplica el método del costo, previsto en el párrafo 9.26 a de la NIIF para las Pymes. Cuando se aplica este método, los ingresos por la tenencia de esta inversión deben corresponder a los dividendos efectivamente recibidos de la subsidiaria (párrafo 14.6 de la NIIF para las Pymes). Sin embargo, según se observa en la Nota 5 a los estados financieros adjuntos, al 31 de diciembre de 2016, la Compañía registra cuentas a cobrar a su subsidiaria por la apropiación (antes de su cobro efectivo) de dividendos del año 2016 por US\$229,936. Por tal motivo, las cuentas por cobrar al cierre del año 2016 y los ingresos de ese año están sobre estimados en dicho valor.

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor sobre la Auditoría de los Estados Financieros Separados, de este informe.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría calificada.

Informe de los auditores independientes (Continuación)

Independencia

Somos independientes de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética emitido por el Comité de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés), y con los requerimientos de ética que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros separados en Ecuador; hemos cumplido con otras responsabilidades de ética de acuerdo con dichos requerimientos y el Código de Ética emitido por el Comité de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés).

Otras Cuestiones

Por los estados financieros separados correspondientes al año terminado al 31 de diciembre del año anterior, no hubo obligación legal de que sean auditados y no fueron auditados; se presentan en beneficio del análisis comparativo.

Los estados financieros separados de **Inversiones y Desarrollos Betel Geuse IDBG S.A.** han sido preparados en cumplimiento de los requerimientos legales vigentes en Ecuador para la presentación de información financiera. Estos estados financieros separados reflejan el valor de sus inversiones en otras entidades controladas bajo el método del costo y no sobre una base consolidada, por lo que se deben leer junto con los estados financieros consolidados de **Inversiones y Desarrollos Betel Geuse IDBG S.A.**, con sus controladas.

Responsabilidades de la dirección de la entidad sobre los estados financieros separados

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades y de su control interno determinado como necesario por la Gerencia, para permitir la preparación de estados financieros separados que estén libres de distorsiones importantes debidas a fraude o error.

En la preparación de estos estados financieros separados, la Gerencia es responsable de evaluar la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha; revelar cuando sea aplicable, asuntos relacionados con negocio en marcha; y, de usar las bases de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la Gerencia intente liquidar la Compañía o cesar las operaciones o bien no tenga otra alternativa realista para poder hacerlo.

La Gerencia es responsable por vigilar el proceso de reporte financiero de la Compañía.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros separados

Nuestros objetivos son el obtener seguridad razonable de si los estados financieros separados tomados en su conjunto están libres de distorsiones importantes debidas a fraude o error, y el emitir

Informe de los auditores independientes (Continuación)

un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un nivel alto de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará distorsiones importantes cuando estas existan. Las distorsiones pueden deberse a fraudes o errores y son consideradas materiales si, de manera individual o en su conjunto, podrían razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en estos estados financieros separados.

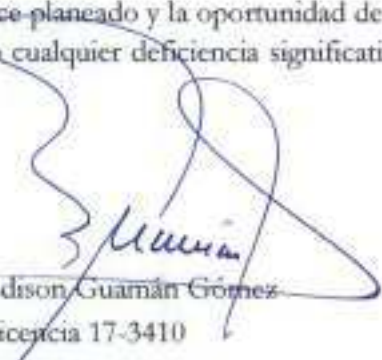
Como parte de nuestra auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. Nosotros, además:

- ✓ Identificamos y evaluamos el riesgo de distorsiones importantes en los estados financieros separados, debidas a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría en respuesta a aquellos riesgos identificados y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una distorsión importante que resulte de fraude es mayor que aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones falsas y elusión del control interno.
- ✓ Obtenemos un conocimiento del control interno que es relevante para la auditoría, con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- ✓ Evaluamos si las políticas contables usadas son apropiadas y si las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la gerencia son razonables.
- ✓ Concluimos si la base de contabilidad de negocio en marcha usada por la gerencia es apropiada y si basados en la evidencia de auditoría obtenida existe una incertidumbre importante relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, somos requeridos de llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros separados; o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha del informe de auditoría. Sin embargo, hechos y condiciones futuras pueden ocasionar que la Compañía cese su continuidad como un negocio en marcha.
- ✓ Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros separados, incluyendo sus revelaciones y si los estados financieros separados representan las transacciones y hechos subyacentes de una manera que alcance una presentación razonable.

Informe de los auditores independientes (Continuación)

Hemos comunicado a la Gerencia, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría, y los hallazgos significativos de auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en nuestra auditoría.


Abadhel Cia. Ltda.
R.N.A.E. No 699
Diciembre, 14 de 2018.


Edison Guamán Gómez
Licencia 17-3410

INVERSIONES Y DESARROLLOS BETEL GEUSE IDBG S.A.
ESTADO SEPARADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(En US\$ dólares)

	Referencia a Notas	...31 de diciembre del... 2016	2015
Activos			
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	37	51
Documentos y cuentas por cobrar	5	232,485	800
Total activo corriente		232,522	851
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Inversiones en subsidiarias	6	980,000	980,000
Total activo no corriente		980,000	980,000
TOTAL ACTIVOS		1,212,522	980,851
Pasivos y Patrimonio			
PASIVOS CORRIENTES			
Documentos y cuentas por pagar	8	-	7,286
Obligaciones con relacionados	8-17	68,184	96,505
Total pasivo corriente		68,184	103,791
PASIVOS NO CORRIENTES			
Obligaciones con relacionados	8-17	221,711	289,895
TOTAL PASIVOS		289,895	393,685
PATRIMONIO			
(según estados adjuntos)	13	922,627	587,165
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		1,212,522	980,851

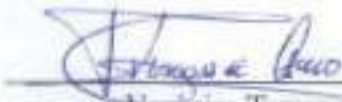

Mario Serrano Arteta
Gerente General


Verónica Tamayo
Contadora

INVERSIONES Y DESARROLLOS BETEL GEUSE IDBG S.A.
ESTADO SEPARADO DE RESULTADOS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL
AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(En US\$ dólares)

	Referencia a Notas	...31 de diciembre del... 2016	2015
<i>INGRESOS</i>			
Ingresos por dividendos	10	336,222	291,638
		<u>336,222</u>	<u>291,638</u>
<i>GASTOS</i>			
Gastos de administración	11	(761)	(930)
Resultado antes de impuesto a la renta		<u>335,462</u>	<u>290,708</u>
Impuesto a la renta corriente y diferido	7	-	-
RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO		<u>335,462</u>	<u>290,708</u>


Mario Serrano Alteta
Gerente General


Verónica Tamayo
Contadora

INVERSIONES Y DESARROLLOS BETEL GEUSE IDBG S.A.
ESTADO SEPARADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(En US\$ dólares)

	Capital Social	Reserva legal	Resultados acumulados	Total
Saldos al 1 de enero del 2015	800	-	295,658	296,458
Resultado integral del año	-	-	290,708	290,708
Saldos al 31 de diciembre del 2015	800	-	586,365	587,165
Apropiación reserva legal	-	800	(800)	-
Resultado integral del año	-	-	335,462	335,462
Saldos al 31 de diciembre del 2016	800	800	921,027	922,627


Mario Serrano Arteta
 Gerente General


Veronica Tamayo
 Contadora

INVERSIONES Y DESARROLLOS BETEL GEUSE IDBG S.A.
ESTADO SEPARADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(En US\$ dólares)

	Referencia a Notas	..31 de Diciembre del.. 2016	2015
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Efectivo recibido de subsidiaria		107,086	291,638
Efectivo pagado a proveedores		(3,309)	(930)
Efectivo neto (utilizado)/ provisto en actividades de operación		<u>103,777</u>	<u>290,708</u>
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			
Obligaciones con accionistas		(103,791)	(291,638)
Efectivo neto provisto en actividades de financiamiento		<u>(103,791)</u>	<u>(291,638)</u>
Aumento del efectivo y sus equivalentes		(14)	(930)
Efectivo y equivalentes al inicio del año		51	981
Efectivo y equivalentes al final del año	4	<u>37</u>	<u>51</u>


Mario Serrano Arteta
Gerente General


Verónica Tamayo
Contadora

INVERSIONES Y DESARROLLOS BETEL GEUSE IDBG S.A.
ESTADO SEPARADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(En US\$ dólares)

Conciliación entre el resultado y los flujos de operación

	Referencia a Notas	..31 de Diciembre del.. 2016	2015
Resultado integral del año		<u>335,462</u>	<u>290,708</u>
<i>Partidas que no representan movimiento de efectivo</i>		-	-
<i>Cambios netos en activos y pasivos operativos</i>			
Documentos y cuentas por cobrar		(229,136)	-
Otras cuentas y documentos por cobrar		(2,549)	
Efectivo neto utilizado en actividades de operación		<u>103,777</u>	<u>290,708</u>

Detalle de actividades de financiamiento que no se realizaron en efectivo

Al 31 de diciembre de 2016 se ha realizado la apropiación de US\$800 como Reserva Legal, con cargo a utilidades retenidas.


Mario Serrano Arteta
Gerente General


Verónica Tamayo
Contadora

NOTA 1 - CONSTITUCIÓN Y OPERACIONES

1.1. Constitución

Inversiones y Desarrollos Betel Geuse IDBG S.A. fue constituida el 16 de septiembre de 2014, con un capital de US\$800.

El domicilio principal está registrado en la ciudad de Quito, en la calle Whymper N29-45 y Orellana.

1.2. Operaciones

El objeto social de la Compañía constituye la compra y tenencia de acciones y/o participaciones de otras Compañías, con la finalidad de vincularse y ejercer su control a través de vínculos de propiedad accionaria, gestión administración, y conforme así un grupo empresarial.

En tal virtud, podrá formar parte como socio o accionista de compañías constituidas o por constituirse en el Ecuador o en el exterior a fines de ideología y estrategia de la compañía.

Al 31 de diciembre del 2016, la Compañía no cuenta con empleados.

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

2.1. Declaración de cumplimiento-

Los presentes estados financieros separados de **Inversiones y Desarrollos Betel Geuse IDBG S.A.**, están preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, NIIF Pymes, emitida por el IASB (International Accounting Standar Board) vigentes al 31 de diciembre de 2016.

2.2. Bases de preparación -

Los estados financieros separados han sido preparados sobre las bases del costo histórico excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos a sus valores razonables, tal como se explica en las políticas contables incluidas más abajo. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida entregada en el intercambio de bienes y servicios. El valor razonable se define como el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado a la fecha de valuación independientemente de si ese precio es observable o estimado utilizando directamente otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Entidad tiene en cuenta las características del activo o pasivo, si los participantes del mercado tomarían esas características al momento de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de medición.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros separados.

2.3. Efectivo y equivalentes de efectivo -

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios.

2.4. Documentos y cuentas por cobrar -

Los documentos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable (valor nominal que incluye un interés implícito en algunos casos), se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. El ingreso por intereses (incluyendo los intereses implícitos) si existieren, se reconocen como ingresos por intereses y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial.

Los documentos y cuentas por cobrar incluyen una provisión para reducir su valor al de su probable realización. Dicha provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas.

Los documentos y cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses, desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

2.5. Acreedores comerciales por pagar y otras cuentas por pagar -

Las cuentas con acreedores comerciales por pagar y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El gasto por intereses (incluyendo los intereses implícitos) si existen, se reconocen como costos financieros y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por pagar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial.

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se clasifican en pasivo corriente, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivo no corriente.

2.6. Impuesto a la renta -

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

i. Impuesto corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos impositivos o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

ii. Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros separados y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias impositivas. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

El impuesto diferido, correspondiente a cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la reestimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en el resultado del período, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del período.

La Compañía debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto a la renta y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

Impuestos corrientes y diferidos

Los impuestos corrientes y diferidos deberán reconocerse como ingreso o gasto, y ser incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado.

iii. Otros impuestos

Los valores por impuestos al valor agregado por pagar, así como retenciones de impuestos a cuenta de terceros, entre otros, se reconocen dentro de los pasivos por impuestos corrientes.

2.7. Provisiones –

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado; es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el reembolso y el valor de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

2.8. Reconocimiento de ingresos –

Los dividendos procedentes de una subsidiaria o una asociada se reconocerán en el resultado de período en los estados financieros separados cuando se establezca el derecho a recibirlos. El dividendo se reconoce en el resultado del período a menos que la entidad elija el uso del método de la participación, en cuyo caso el dividendo se reconocerá como una reducción del importe en libros de la inversión.

2.9. Costos y Gastos –

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.10. Compensación de saldos y transacciones –

Como norma general en los estados financieros separados no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su

importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

2.11. Instrumentos financieros: reconocimiento inicial y medición posterior –

Activos financieros

Reconocimiento inicial y valoración

Los activos financieros se clasifican en la fecha de su reconocimiento inicial, según corresponda, como activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, préstamos y partidas a cobrar, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, activos financieros disponibles para la venta o derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz. Todos los activos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable y, todos aquellos activos financieros no registrados al valor razonable con cambios en resultados, se registran al equivalente de su adquisición más los costes de la transacción que son reconocidos como costes de adquisición del activo financiero.

Las compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de los activos en un plazo establecido por la regulación o por una convención establecida en el mercado correspondiente (compras o ventas convencionales) se reconocen en la fecha de contratación, por ejemplo, la fecha en la que la entidad se comprometa a comprar o vender el activo.

Valoración posterior

A los efectos de su valoración posterior, los activos financieros se clasifican en cuatro categorías:

- ✓ Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados
- ✓ Préstamos y cuentas a cobrar
- ✓ Inversiones mantenidas hasta el vencimiento
- ✓ Activos financieros disponibles para la venta

A la fecha de los estados financieros separados, la Compañía mantiene básicamente documentos y cuentas por cobrar, documentos y cuentas por pagar.

i. Documentos y cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y cuentas por cobrar incluyen las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. El ingreso por intereses (incluyendo los intereses implícitos) si existieren, se reconocen como ingresos.

por intereses y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial. El período de crédito promedio sobre la venta de servicios es de 30 días.

ii. Deterioro de activos financieros al costo amortizado

Los activos financieros que se miden al costo amortizado, son probados por deterioro al final de cada período. Un activo financiero se considera deteriorado si, y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

El importe de la pérdida por deterioro del valor para un préstamo medido al costo amortizado es la diferencia entre el importe en libros y los flujos de efectivo estimados futuros, reflejando el efecto del colateral y las garantías, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Cuando se considera que una cuenta por cobrar es de dudoso cobro, se elimina con cargo a la cuenta de provisión. La recuperación posterior de los valores previamente eliminados se convierte en créditos contra la cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados.

iii. Baja de un activo financiero

Un activo financiero (o, cuando sea aplicable, una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja de los estados financieros separados cuando:

- ✓ Han expirado los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo, o
- ✓ La Compañía ha transferido los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o ha asumido la obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos sin dilación a un tercero bajo un acuerdo de transferencia; y la Compañía (a) ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, o (b) no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, pero ha transferido el control de este.

Cuando la Compañía ha transferido los derechos a recibir los flujos de efectivo de un activo o ha asumido la obligación de transferirlos, evalúa si han retenido los riesgos y beneficios de la propiedad y en qué medida los ha retenido. Cuando no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo ni tampoco ha transferido el control del mismo, la Compañía sigue

INVERSIONES Y DESARROLLOS BETEL GEUSE IDBG S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(En US\$ dólares)

reconociendo el activo transferido sobre la base de su implicación continuada en el mismo. En este caso, el Grupo también reconoce el pasivo asociado. El activo transferido y el pasivo asociado se valoran de acuerdo a un criterio que refleje los derechos y obligaciones que la Compañía ha retenido.

Cuando la implicación continuada se deba a una garantía sobre los activos transferidos, se valora al menor entre el valor contable original del activo y el importe máximo de la contraprestación que la Compañía podría tener que pagar por la garantía.

Pasivos financieros

Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

i. Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican a la fecha de su reconocimiento inicial, según corresponda, como pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, préstamos y créditos, cuentas a pagar o derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable y para los préstamos y créditos y las cuentas a pagar se netean los costes de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros de la entidad incluyen los acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, los préstamos y créditos, incluyendo los descubiertos en cuentas corrientes, los contratos de garantía financiera y los instrumentos financieros derivados.

ii. Pasivos financieros medidos al costo amortizado

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su costo, neto de los costos que se hayan incurrido en la transacción. Posteriormente, se miden a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor del reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida del acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

iii. Baja de un pasivo financiero

La Compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

2.12. Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas de INVERSIONES Y DESARROLLO BETEL GEUSE IDBG S.A., se reconoce como un pasivo en los estados financieros de la Compañía en el ejercicio en que se aprueba su ejecución.

2.13. Inversión en acciones

La Compañía mide sus Inversiones en subsidiarias y en asociadas al costo, excepto si la inversión es clasificada como mantenida para la Venta y Operaciones Discontinuas.

Los dividendos procedentes de una subsidiaria o asociada se reconocen en el resultado cuando surja el derecho a recibirlo.

La Compañía clasifica a sus inversiones en:

Inversiones en subsidiarias. - Inversiones en acciones en las que la Compañía posee más del 50% con derecho al voto que se registran al costo.

Inversiones en afiliadas. - Inversiones en acciones en las que la Compañía mantiene entre un 20% y 50% de tenencia y no se tiene el control. Se registran al costo.

Otras inversiones menores. - Inversiones en acciones que representan una participación menor al 20% y no posee control ni influencia significativa. Se registran al valor razonable.

2.14. Partidas excepcionales –

Las partidas excepcionales se presentan por separado en los estados financieros cuando es necesario para proporcionar una comprensión adicional del rendimiento financiero de la Compañía.

NOTA 3 - ESTIMACIONES DETERMINADAS POR LA ADMINISTRACIÓN

La preparación de estados financieros separados requiere que la Administración realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en Estados Financieros Separados y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se basan en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones, y en algunos casos variar significativamente.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la administración.

Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional que producto de su variación podrían originar ajustes significativos sobre los valores libros de activos y pasivos dentro del próximo período financiero se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

3.1 Evaluación de posibles pérdidas por deterioro

A la fecha de cierre de cada año, o en aquella fecha en que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del monto recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el importe a cubrir con respecto al valor en libros de los activos. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de caja de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la Unidad Generadora de Efectivo a la que pertenece el activo.

En el caso de las Unidades Generadoras de Efectivo a las que se han asignado activos tangibles o activos intangibles con una vida útil indefinida, el análisis de su recuperabilidad se realiza de forma sistemática al cierre de cada año o bajo circunstancias consideradas necesarias para realizar tal análisis.

3.2 Activos Financieros. - Documentos y cuentas por cobrar

En el caso de estos activos financieros, la Compañía tiene definida una política para el registro de provisiones por deterioro en función de los flujos esperados y la incobrabilidad esperada del saldo vencido, la cual es determinada en base a un análisis de la antigüedad, recaudación histórica y el estado de la recaudación de las cuentas por cobrar.

INVERSIONES Y DESARROLLOS BETEL GEUSE IDBG S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(En US\$ dólares)

3.3 Valor razonable de los instrumentos financieros

Cuando el valor razonable de los activos financieros y de los pasivos financieros registrados en el estado de situación financiera no se obtiene mediante precios de cotización en mercados activos, se determina utilizando técnicas de valoración que incluyen el modelo de descuento de flujos de efectivo. Los datos que se utilizan en estos modelos se toman de mercados observables cuando sea posible, pero cuando no lo sea, es necesario realizar algunos juicios de valor para establecer los valores razonables. Los juicios se efectúan sobre datos tales como el riesgo de liquidez, el riesgo de crédito y la volatilidad. Los cambios en las hipótesis relacionados con estos factores podrían afectar al valor razonable reportado de los instrumentos financieros.

La determinación del valor razonable se basa en el descuento de los flujos de efectivo. Las hipótesis clave tienen en cuenta la probabilidad de alcanzar los niveles de actividad deseados y el factor de descuento.

NOTA 4 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El saldo comprende lo siguiente:

	<u>...31 de diciembre del...</u> <u>2016</u>	<u>2015</u>
Bancos	37	51
	<u>37</u>	<u>51</u>

NOTA 5 - DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR

Un detalle, fue como sigue:

	<u>...31 de diciembre del...</u> <u>2016</u>	<u>2015</u>
Documentos y cuentas por cobrar relacionados (1)	229,936	800
Otras cuentas por cobrar	2,549	-
	<u>232,485</u>	<u>800</u>

(1) Ver Nota 12

NOTA 6 - INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS

INVERSIONES Y DESARROLLOS BETEL GEUSE IDBG S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(En US\$ dólares)

Un detalle, fue como sigue:

	...31 de diciembre del...	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Inversiones en subsidiarias	980,000	980,000
	<u>980,000</u>	<u>980,000</u>

El Grupo es propietario del 94% de RPM Construcciones S.A., cuyas acciones no cotizan en bolsa.

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<u>Costo de inversión en asociada</u>	980,000	980,000
Resultado de la participación controladora del año 2014 US\$97,924		
Cobrados en el 2015		97,924
Resultado de la participación controladora del año 2015 US\$190,465 (Acta de Junta 17 de marzo 2016)		
Cobrados en el 2015		200,000
Resultado de la participación controladora del año 2016 US\$336,222 (Acta de Junta 26 de enero 2017)		
Cobrados en el 2016	100,000.00	

NOTA 7 - IMPUESTOS

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros separados y la utilidad gravable, es como sigue:

	...31 de Diciembre del..	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Resultado del ejercicio antes de impuesto a la renta	335,462	290,708
Ingresos exentos	(336,222)	(291,638)
Gastos no deducibles	761	930
Utilidad gravable	<u>-</u>	<u>-</u>
Gasto de impuesto a la renta reconocido en los resultados	<u>-</u>	<u>-</u>

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta se calcula en un 22% sobre las utilidades sujetas a distribución.

Las declaraciones de impuestos, susceptibles de revisión, corresponden a las de los años 2014 al 2016.

Aspectos tributarios

De acuerdo a las disposiciones tributarias vigentes, la facultad de determinación de la obligación tributaria por parte de la administración tributaria caduca en tres años contados desde la fecha de la declaración y en seis años contados desde la fecha en que venció el plazo para presentar la declaración, respecto de los mismos tributos, cuando no hubieren declarado en todo o en parte.

Principales reformas tributarias

Mediante suplemento de registro oficial No 744 del 29 de abril de 2016, se publica la Ley de Orgánica para el equilibrio de las finanzas públicas, un resumen de las principales reformas que afecta al impuesto a la renta se presenta para el año 2017, es como sigue:

Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

Impuesto a la renta

- Se extiende la exoneración del pago del impuesto a la renta por 10 años a las contratistas extranjeras o consorcios de empresas extranjeras, que suscriban con entidades y empresas públicas o de economía mixta, contratos de ingeniería, procura y construcción para inversiones en los sectores económicos determinados como industrias básicas siempre que el monto del contrato sea superior al 5% del PIB corriente del Ecuador del año inmediatamente anterior a su suscripción.
- Se establece una deducción adicional para los contribuyentes cuya actividad económica principal sea la operación de oficinas centralizadas de gestión de llamadas podrán deducir el 50% adicional de los gastos que efectúen por concepto de impuesto a los consumos especiales generado en los servicios de telefonía fija y móvil avanzada que contraten para el ejercicio de su actividad.
- Se excluye para el cálculo del anticipo para el impuesto a la renta en los ingresos y los costos y gastos los valores que se hayan cancelados con dinero electrónico desde el año 2017 al 2019.

Mediante segundo suplemento de registro oficial No 860 del 12 de octubre de 2016, se publica la Ley de Orgánica Incentivos Tributarios para Varios Sectores Productivos, un resumen de las principales reformas que afecta al impuesto a la renta se presenta para el año 2017, es como sigue:

- Se establece una deducción adicional para los empleadores del 100% por los gastos de seguros médicos privados y/o medicina prepagada contratados a favor de sus trabajadores, siempre que la cobertura sea para la totalidad de los trabajadores, sin perjuicio de que sea o no por salario neto, y que la contratación sea con empresas domiciliadas en el país.
- Se establece que otros subsectores del sector agropecuario, pesquero o acuicultor, podrán acogerse para pagar el impuesto a la renta único. Así también se establece que constituirá como crédito tributario para este impuesto el pago del impuesto a las tierras rurales.

- Se incluye para la determinación del anticipo del impuesto a la renta a las sociedades y organizaciones de la economía popular y solidaria que cumplan las condiciones de las microempresas, mediante el cálculo del 50% del impuesto a la renta causado menos las retenciones en la fuente del impuesto a la renta que le fueron efectuada en el año.

- Se establece la devolución del anticipo del impuesto a la renta para las sociedades cuando se haya visto afectada significativamente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo y siempre que este supere el impuesto causado, en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo promedio de los contribuyentes en general definido por la Administración Tributaria la cual podrá también fijar un tipo impositivo efectivo promedio por segmentos.

Para el efecto, el contribuyente presentará su petición debidamente justificada sobre la que el Servicio de Rentas Internas realizará las verificaciones y controles que correspondan. Este anticipo, en caso de no ser acreditado al pago del impuesto a la renta causado o de no ser autorizada su devolución se constituirá en pago definitivo de impuesto a la renta, sin derecho a crédito tributario posterior.

- Se establece que para el cálculo del anticipo del impuesto a la renta, las operadoras de transporte público y comercial legalmente constituidas no considerarán en el cálculo del anticipo, tanto en activos, costos, gastos y patrimonio, el valor de las unidades de transporte y sus acoples con las que cumplen su actividad económica.

Impuesto a la salida de divisas

- Se incluye en la exención del pago del impuesto a la salida de divisas a los pagos de capital o dividendos realizados al exterior, en un monto equivalente al valor del capital ingresado al país por un residente, sea como financiamiento propio sin intereses o como aporte de capital, siempre y cuando se hayan destinado a realizar inversiones productivas, y estos valores hubieren permanecido en el Ecuador por un periodo de al menos dos años contados a partir de su ingreso.

Para acceder al beneficio detallado en el inciso anterior, el capital retornado debió haber cumplido al momento de su salida del país, con todas las obligaciones tributarias.

El ingreso de los capitales deberá ser registrado en el Banco Central del Ecuador y cumplir con disposiciones del Servicio de Rentas Internas.

Mediante suplemento de registro oficial No 918 del 9 de enero de 2017, se publica el Reglamento a la Ley de Orgánica Incentivos Tributarios para Varios Sectores Productivos, un resumen de las principales reformas que afecta al impuesto a la renta se presenta para el año 2017, es como sigue:

- Se establece que para el caso de que existan empleados nuevos que no cumplan la condición de estar bajo relación de dependencia por al menos seis meses dentro del respectivo ejercicio, serán

INVERSIONES Y DESARROLLOS BETEL GEUSE IDBG S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(En US\$ dólares)

considerados como empleados nuevos para el siguiente ejercicio fiscal, siempre que en dicho año se complete el plazo mínimo en forma consecutiva.

No se considerarán como empleados nuevos, para efectos del cálculo de la deducción adicional, aquellos trabajadores contratados para cubrir plazas para las cuales ya se aplicó este beneficio.

La devolución del anticipo del impuesto a la renta para las sociedades será aplicable respecto del anticipo pagado con cargo al ejercicio fiscal 2016 y siguientes.

NOTA 8 - DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

		...31 de diciembre del...	
		2016	2015
<i>Corto plazo</i>			
Otras cuentas por pagar		-	7,286
Cuentas por pagar relacionados	(1)	68,184	96,505
		68,184	103,791
<i>Largo plazo</i>			
Cuentas por pagar relacionados	(1)	221,711	289,895
		221,711	289,895
		<u>289,895</u>	<u>393,685</u>

(1) Ver Nota 12

NOTA 9 - PRECIOS DE TRANSFERENCIA

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$3 millones, están obligados a presentar un anexo de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia. Las operaciones de la Compañía, con partes relacionadas por el año el 31 de diciembre de 2016, no superaron el importe acumulado mencionado:

NOTA 10 - INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Un resumen del rubro fue como sigue:

...31 de diciembre del...

INVERSIONES Y DESARROLLOS BETEL GEUSE IDBG S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(En US\$ dólares)

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Dividendos recibidos (1)	336,222	291,638
	<u>336,222</u>	<u>291,638</u>

(1) Según Acta de Junta de Accionistas del 26 de enero de 2017.

(2) Según Acta de Junta de Accionistas del 17 de marzo de 2016.

NOTA 11 - GASTOS ADMINISTRATIVOS

Un detalle de los gastos administrativos fue como sigue:

	<u>...31 de Diciembre del...</u> <u>2016</u>	<u>2015</u>
<i>Gastos de administración</i>		
Impuestos y contribuciones	745	746
Otros gastos	15	184
	<u>761</u>	<u>930</u>

NOTA 12 - SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

El siguiente es un resumen de los principales saldos y transacciones realizadas durante el período con partes relacionadas.

	<u>...31 de diciembre del...</u> <u>2016</u>	<u>2015</u>
Relacionadas		
Cuentas por cobrar	229,936	800
Cuentas por pagar	289,895	393,685

NOTA 13 - PATRIMONIO

Capital social

Al 31 de diciembre de 2016 el capital social está representado por 800 acciones, cada una tiene un valor nominal de US\$1 dólar de los Estados Unidos de América.

Reserva Legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de su utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital suscrito y pagado. Esta

aus

INVERSIONES Y DESARROLLOS BETEL GEUSE IDBG S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(En US\$ dólares)

reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

NOTA 14 - CONTINGENCIAS

La Gerencia informa que al 31 de diciembre de 2016, la Compañía no reporta contingencias significativas que puedan afectar a los estados financieros separados adjuntos.

**NOTA 15 - HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS
DEL PERÍODO SOBRE ELQUE SE INFORMA**

Desde el 31 de diciembre de 2016 y la fecha de emisión de estos estados financieros separados (10 de diciembre de 2018) no se produjeron eventos que, en la opinión de la administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros separados que no se hayan revelado en los mismos.

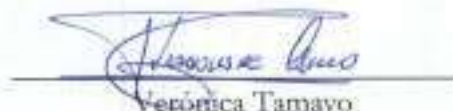
**NOTA 16 - APROBACIÓN DE LOS ESTADOS
FINANCIEROS SEPARADOS**

Los estados financieros separados por el período terminado el 31 de diciembre de 2016 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía el 10 de diciembre de 2018 y serán presentados a los accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros separados serán aprobados por los accionistas sin modificaciones.

**NOTA 17 - DIFERENCIAS ENTRE ESTADOS
FINANCIEROS Y REGISTROS CONTABLES**

Tal como se observa en el Estado Separado de Situación Financiera, al 31 de diciembre de 2016 la Compañía adeudaba a sus partes relacionadas US\$289,895 que se presentaron como de largo plazo. Debido a que estos estados financieros son re-emitidos con fecha 10 de diciembre de 2018, en la que están disponibles datos sobre el cronograma de liquidación de este pasivo, tal valor se presenta con apertura de corto plazo US\$68,184 y largo plazo US\$221,711.


Mario Serrano Arreola
Gerente General


Verónica Tamayo
Contadora